

RIGACE S.A.



SERVICIO DE INGENIERIAS CIVILES Y MECANICAS

RUC: 0891722524001

Esmeraldas, 24 de abril del 2019

Señores:

JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIGACE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisaria de la **COMPAÑIA RIGACE S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑIA RIGACE S.A.** Al 31 de diciembre del 2018 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Salvatierra Mero'.

Ana Xiomara Salvatierra Mero

C.I.0850133447

COMISARIO PRINCIPAL.
